

RESOLUCIÓN No. 012 DE 2024

(01 de enero)

POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO COMO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "EMPUCOL E.S.P.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA,

En uso de sus facultades legales y constitucionales Artículo 315, Ley No. 136 de 1994, artículo 91, literal D, numeral 2, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1478 de noviembre 08 de 2024, se encargó a la Doctora **MARÍA OLGA JIMÉNEZ ARIAS**, como Gerente de la Empresa de Servicios Públicos Empucol esp, a partir del 14 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, por renuncia de su titular.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Municipal y en especial de la Empresa de Servicios Públicos "Empucol e.s.p. se hace necesario cubrir dicha vacante.

Que, de conformidad con lo expuesto el Alcalde Municipal,

RESUELVE:

**Artículo 1.** Nombrar al Doctor **JOSÉ ENRIQUE MENDOZA CAMARGO**, identificado con la cédula No. 1.070.324.204 de El Colegio, para desempeñar el cargo de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos "Empucol e.s.p., con una asignación básica mensual de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$5'254.182,00) M/Cte.**

**Artículo 2.** Comuníquesele al Doctor **JOSÉ ENRIQUE MENDOZA CAMARGO** y si acepta el nombramiento previo los requisitos de ley, désele posesión y envíese copia de la presente resolución a la Empresa de Servicios Públicos "Empucol E.S.P.", para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de El Colegio Cundinamarca, al primer (1º) día del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

  
DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUÁREZ  
Alcalde Municipal

Elaboró: Alirio Núñez M.

NOTIFICACION PERSONAL.

40Y 01-01-2024 PERSONALMENTE NOTIFICADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA A José Enrique  
Mendoza B. IDENTIFICADA CON LA C.C. No.

1070324204 DE EL COLEGIO IMPUESTO

DE SU CONTENIDO FIRMA MANIFESTANDO QUE:

EL/LA NOTIFICADO(A) EL SECRETARIO(A)

Acta de Posesión del Doctor José Enrique Mendoza -  
Camargo, con cédula No. 1070.324.204 de El Colegio, como Gerente  
de la Empresa de Servicios Públicos "Empuca/ESP".

En El Colegio Guadalupe, al primer (1º) día del mes de  
Enero de dos mil veinticuatro (2024), compareció en el Despacho  
del Señor Alcalde, el Doctor José Enrique Mendoza Camargo,  
con cédula No. 1070.324.204 de El Colegio, con el fin de tomar  
posesión del cargo de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos  
"Empuca/ E.S.P, con una asignación básica mensual de cinco  
Millones Doscientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta  
y dos pesos (\$5'254.182=) M. cte, según Resolución de nom-  
bramiento No. 012 de Enero 04 de 2024. Acto seguido el  
Señor Alcalde, le tomó el juramento de rigor, previa las  
formalidades de ley, quien prometió cumplir bien y fielmente  
con los deberes que el cargo le impone. El posesionado presentó  
la siguiente documentación: formato único de Hoja de Vida,  
declaración de bienes y rentas, copia de cédula No. 10793.24.204  
de El Colegio, copia de diploma de abogado del Politécnico  
Guanacasteca, Certificados de Antecedentes de la Procura-  
dería, Contraloría, Policía Nacional, concepto médico -  
ocupacional, certificaciones de Experiencia laboral. No siendo  
otro el objeto se termina y se firma.

El Alcalde,

Diego Andrés López Suárez

El Posicionado,

José Enrique Mendoza Camargo